SERCOTEC

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL AGOSTO AÑO 2026

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y CAPACITACIÓN A LOS/AS EMPRENDEDORES/AS Y MIPES DE PORVENIR
CÓDIGO BIP 40064453-0

I. OBJETIVOS

Objetivo General:

Gestionar y controlar aspectos operativos, técnicos y administrativos de las componentes del Programa de Transferencia de Recursos y Capacitación a los/as Emprendedores/as y Mipes de Porvenir y Comunidad Yagán de Cabo de Hornos, Región de Magallanes y Antártica Chilena que tengo a cargo.

Objetivos Específicos:

- Elaborar la documentación y antecedentes de cada una de las componentes a cargo.
- Participar de los procesos de licitación, difusión, convocatoria y/o postulación de cada una de las componentes a cargo según corresponda.
- Participar en la evaluación de proyectos.
- Administrar las componentes a cargo.
- Supervisar y realizar seguimiento a la implementación de las componentes a cargo.
- Realizar atención de público.

II. ALCANCE

Prestar servicios profesionales en torno a la ejecución del Programa de Transferencia de Recursos y Capacitación a los/as Emprendedores/as y Mipes de Porvenir y Comunidad Yagán de Cabo de Hornos, a ejecutar con fondos regionales (FNDR) por la Dirección Regional de Sercotec Magallanes y Antártica Chilena desde el 01 al 31 de Agosto de 2026.

III. DESARROLLO Y FUNCIONES

A continuación, detallo el avance de las actividades que comprenden el período sindicado en el apartado anterior y que se enmarcan según lo establecido en mi plan de trabajo.

Funciones	Estado de Avance
1. Diseñar, ejecutar y/o supervisar las componentes a cargo según corresponda.	He realizado seguimiento exhaustivo y brindado asesoría técnica continua a los proyectos de los clientes postulantes al programa "Crece MIPE Porvenir ". Acompañé el proceso desde la ideación inicial hasta el envío definitivo de los proyectos, sugiriendo los enfoques y caminos más viables para asegurar una buena postulación.

2. Elaborar informes de control y ejecución de las componentes a cargo.	He elaborado el presente informe detallando los indicadores de atención, asesorías brindadas y labores de difusión realizadas a lo largo del mes.
3. Generar reportabilidad de resultados e indicadores de las componentes a cargo, ingresando y complementando la información en plataformas.	He registrado e ingresado la atención de 114 emprendedores/as que solicitaron asesoría directa, consolidando los indicadores de cobertura mensual para la comuna de Porvenir.(se anexan a este documento fotografías y listado de asistencia)
4. Realizar atención de público (presencial, virtual y telefónica) entregando servicios de información claros, oportunos y expeditos.	He atendido presencialmente a 114 personas a lo largo del mes, brindando asesoría técnica personalizada. Asimismo, he gestionado una activa atención telefónica dirigida a usuarios que, por motivos laborales o de distancia, no pudieron asistir presencialmente. A través de esta vía remota, entregué asistencia técnica completa y guié paso a paso a estas personas para garantizar su correcta postulación al beneficio.
5. Velar por la correcta gestión operacional, técnica, financiera y administrativa de las componentes implementadas a cargo.	Mantuve diálogo constante con los postulantes, asegurando que los aspectos técnicos y operacionales de los planes de negocios presentados conversaran adecuadamente con el espíritu del fondo FNDR y las normativas administrativas vigentes.
6. Efectuar seguimiento y supervisión en terreno de las componentes a cargo.	He ejecutado el seguimiento en la etapa de formulación de las iniciativas postuladas, acompañando a los usuarios de la localidad de Porvenir para fortalecer la calidad técnica de sus propuestas.
7. Revisión de rendiciones mensuales a través de SISREC para las componentes a cargo.	Durante el presente período, el enfoque del programa se mantuvo en la fase de convocatoria, difusión y postulación, por lo que no se han generado requerimientos de revisión de rendiciones.
8. Participar cuando sea requerido, de los diferentes Comités Regionales.	Sin requerimientos específicos durante este período operativo.
9. Evaluar y/o participar en licitaciones que impliquen el desarrollo y/o implementación de las componentes del programa.	Sin requerimientos de participación en licitaciones durante este período.
10. Realizar otros productos que guarden relación con el objetivo de este plan, cuando sea requerido.	He gestionado y participado activamente en 2 (dos) programas radiales locales "Programa Conversando con Andrea" con el fin de realizar la difusión masiva del proyecto Sercotec en Porvenir (Tierra del Fuego). En estas instancias, se dio conocer en detalle los requisitos del fondo "Crece MIPE Porvenir", resolví dudas en vivo a los radioescuchas, instándolos a acercarse y postular a este beneficio regional. (Link en anexos)

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo indicado en el apartado III del presente informe, puedo establecer el cumplimiento satisfactorio de las labores encomendadas para el mes de agosto. La alta demanda de atención (114 asesorías) y el esfuerzo de difusión a través de medios radiales en Porvenir reflejan un avance significativo en la etapa de formulación y postulación de proyectos para el programa "Crece MIPE porvenir ". Todas las acciones fueron desarrolladas buscando optimizar técnicamente las postulaciones y garantizar que los emprendedores de Tierra del Fuego lograran acceder al beneficio en igualdad de condiciones, incluso adaptando la atención a modalidad telefónica para aquellos con limitantes laborales.

Punta Arenas, 31 de agosto de 2026

Juan Enrique Seguel del Río
Ejecutivo de Fomento FNDR
Sercotec Magallanes y Antártica Chilena

Sabrina Garay Miranda
Directora Regional
Sercotec Magallanes y Antártica Chilena